Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	Promoción y difusion de las artesanias y artes populares	Incrementar la promoción, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanas artífices, mediante la generación de espacios e instrumentos de vinculación de los/as artesanos/as con el mercado nacional e internacional.	Número de artesanos artífices promocionados en el presente año. % de nuevos artesanos artífices registrados respecto al total de la registros existentes.	20 artesanos promocionados 10%
2	Formación de artesanos y artesanas	Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas del Ecuador y América para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia, mediante procesos formativos y de capacitación permanente.	Número de artesanos formados en el presente año.	20 artesanos formados
3	Investigación en temas artesanales y artes populares	Incrementar la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura e identidad y fortalecer la valoración social del que hacer artesanal y su aporte a la economía del país.	Número de exhibiciones museales en el presente año Número de bienes culturales ingresados a la reserva en el año. Número de publicaciones realizadas en el año.	2 exhibiciones 0 bienes culturales 0 publicaciones
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
4	Fortalecimiento Institucional	Incrementar la calidad del servicio de la institución para el sector de los/as artesanos/as artífices del país, a través de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.	Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional. Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general.	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PROMOCION ARTESANAL Y CULTURAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	LCDA. NORMA CONTRERAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ncontreras@cidap.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 284-0919 EXTENSIÓN 118